



Ayuntamiento de Vélez Málaga
Área de Urbanismo

APROBADO PROVISIONALMENTE POR LA CORPORACIÓN
MUNICIPAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA

24 FEB. 2023

EL SECRETARIO GENERAL

MODIFICACIÓN DEL PGOU DE VÉLEZ-MÁLAGA

ÁMBITO: SUELO EN TRIANA PARA CALLE (SLV.TRI-5)

Redacta

OFICINA TÉCNICA DE URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE VELEZ MALAGA
FEBRERO DE 2017

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

26 OCT. 2018

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

15 OCT. 2018

EL CONCEJAL - SECRETARIO

MODIFICACIÓN DEL PGOU/96 DE VÉLEZ-MÁLAGA EN TRIANA

APROBADO PROVISIONALMENTE POR LA CORPORACIÓN
MUNICIPAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA

24 FEB. 2023

EL SECRETARIO GENERAL

INDICE

MEMORIA

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD
2. MEMORIA JUSTIFICATIVA
3. DESCRIPCIÓN DE LA INNOVACIÓN
4. INFORME DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA.

ANEXO I: RESUMEN EJECUTIVO

PLANOS

1. SITUACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL
2. ESTADO ACTUAL DE PGOU/96.
3. ESTADO MODIFICADO. SISTEMA LOCAL VIARIO-TRIANA5

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

26 OCT. 2018

INICIALMENTE



APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

15 OCT. 2018

EL CONCEJAL - SECRETARIO



24 FEB. 2023

EL SECRETARIO GENERAL

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD.

La Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, LOUA 7/2002, con referencia al planeamiento urbanístico determina en su artículo 9 "Objeto", que los Planes Generales de Ordenación Urbanística deben, entre otros objetivos, **optar por soluciones de ordenación que mejor aseguren**, mediante las diferentes soluciones de ordenación, **la correcta funcionalidad y puesta en valor de la ciudad ya existente atendiendo a su conservación, reequipamiento y, en su caso, remodelación.**

El presente documento tiene por objeto tramitar la Modificación Puntual del Plan General de Vélez-Málaga para creación de Sistema Local Viario en Triana, denominado SLV.TRI-5, con la finalidad de propiciar el acceso rodado a un suelo urbano de Triana.

2. MEMORIA JUSTIFICATIVA.

El PGOU/96 vigente de Vélez-Málaga define un suelo urbano consolidado en Triana, situadas circundantes al SUS.TRI-1 y que dado que dicho sector no se ha desarrollado, hoy por hoy dichas viviendas de SUC no cuentan con el acceso rodado necesario.

Dicha circunstancia, hasta hace un tiempo no se había puesto de manifiesto, dado que había consentimiento por parte de los vecinos de las fincas colindantes para acceder a través de su propiedad.



LOCALIZACIÓN DE LAS VIVIENDAS EN SUELO URBANO CONSOLIDADO DE TRIANA

En la actualidad lo que se pretende es elaborar una innovación del PGOU/96, en forma de modificación de elementos, donde se formalice un Sistema Local Viario que garantice el acceso rodado a este suelo urbano, en cumplimiento de las condiciones definidas por la propia LOUA en su art. 45.a. Para el suelo urbano.

Dicho esto, se establecerá un nuevo Sistema Local Viario, denominado SLV.TRI-5, que se obtendrá por expropiación y podrá obtenerse con este

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

26 OCT. 2018

INICIALMENTE

[Handwritten signature]

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

15 OCT. 2023

EL CONCEJAL DEL PRIMER VICE

[Handwritten signature]

MODIFICACIÓN DEL PGOU/96 DE VÉLEZ-MÁLAGA EN TRIANA

APROBADO PROVISIONALMENTE POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA

24 FEB. 2023

EL SECRETARIO GENERAL



SITUACIÓN EN EL PGOU/96 DE LAS VIVIENDAS EN SUELO URBANO CONSOLIDADO DE TRIANA

La redacción de la presente innovación se realiza tras la elección de la alternativa ambiental más razonable y técnicamente viable, que se ha desarrollado en el trámite de Evaluación Ambiental Estratégica, comenzado con el Documento Ambiental Estratégico, al amparo de las directrices de la Ley 21/2013 de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental y el Decreto Ley 3/2015 de 3 de marzo de Modificación de la Ley de Gestión Integrada de Calidad Ambiental 7/2007 de 9 de julio.

3. DESCRIPCIÓN DE LA INNOVACIÓN

El alcance: se pretende redactar una modificación del PGOU/96, cuyo propósito es el de posibilitar el acceso rodado a unas parcelas pertenecientes al SUC de Triana. Con ello, se consigue dotar a dicha zona del servicio urbanístico de acceso rodado.

Dicha determinación alcanza a la ordenación estructural del PGOU, al encontrarse entre las determinaciones recogidas como tales en el art. 10 A.c), por incorporar un nuevo sistema de reserva de terreno con destino a viario público.

4. INFORME DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA.

Según lo dispuesto en el art. 22.4 del RDL 7/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y rehabilitación urbana, se redacta la presente memoria de sostenibilidad económica.

La introducción de un nuevo Sistema Local Viario para acceso de viviendas en Triana no supone una alteración significativa en la evaluación económica municipal.

Vélez-Málaga a febrero de 2017

EL JEFE DEL SERVICIO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO. ARQUITECTA MUNICIPAL

Fdo.: Marta Arias González.

APROBADO POR EL PLEN DE LA CORPORACION EL

26 OCT. 2018

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DA

15 OCT. 2018

EL CONCEJAL - SECRETARIO

Para validar este documento acceda a https://sede.velezmalaga.es/validacion e inserte el código: 14616327634172046733. Este documento es un coitejo de la documentación original obrante en la Administración, mereciendo el carácter de copia auténtica del Art. 27 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y conforme al decreto 2578/2020 de 28 de mayo, que aprueba instrucción regulatoria de los funcionarios habilitados.

24 FEB. 2023

EL SECRETARIO GENERAL

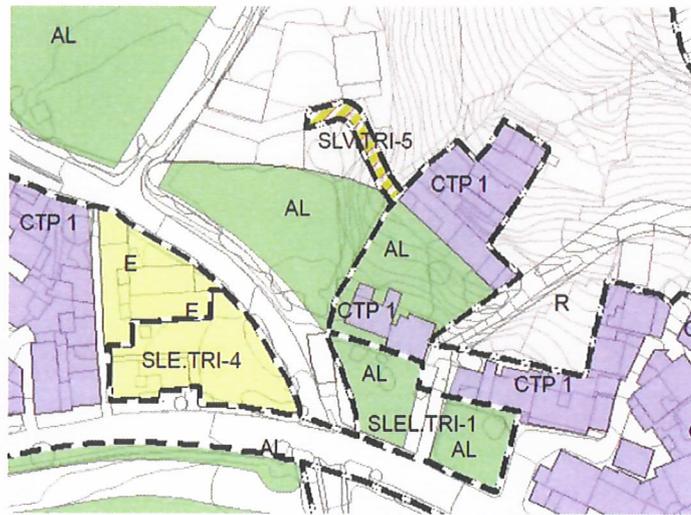
ANEXO I: RESUMEN EJECUTIVO Y ÁMBITO

**RESUMEN EJECUTIVO
(ART. 25.3 RDL 7/2015)**

MODIFICACIÓN PUNTUAL DE ZONA VERDE EN EL PPO DEL PARQUE TECNOALIMENTARIO promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga .

1. **Delimitación y alcance de la alteración** de la ordenación urbanística que se tramita:

El ámbito de planeamiento afectado es un suelo urbanizable sectorizado, del que se extrae un pequeño Sistema Local Viario denominado SLV.TRI-5 para posibilitar el acceso a unas viviendas situadas en SUC, a través de un viario público.



Ámbito de la Modificación del PGOU/96

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

26 OCT. 2018

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

15 OCT. 2018

EL CONCEJAL - SECRETARIO



Para validar este documento acceda a <https://sede.velezmalaga.es/validacion/> e inserte el código: 14606327654172046733. Este documento es un copia de la documentación original obrante en la Administración, mereciendo el carácter de copia auténtica del Art. 27 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y conforme al artículo 257.8.2020 de 28 de mayo, que aprueba la modificación reguladora de los funcionarios habilitados.

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN DE

15 OCT. 2018

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN LOCAL EN SESIÓN DE

26 OCT. 2018

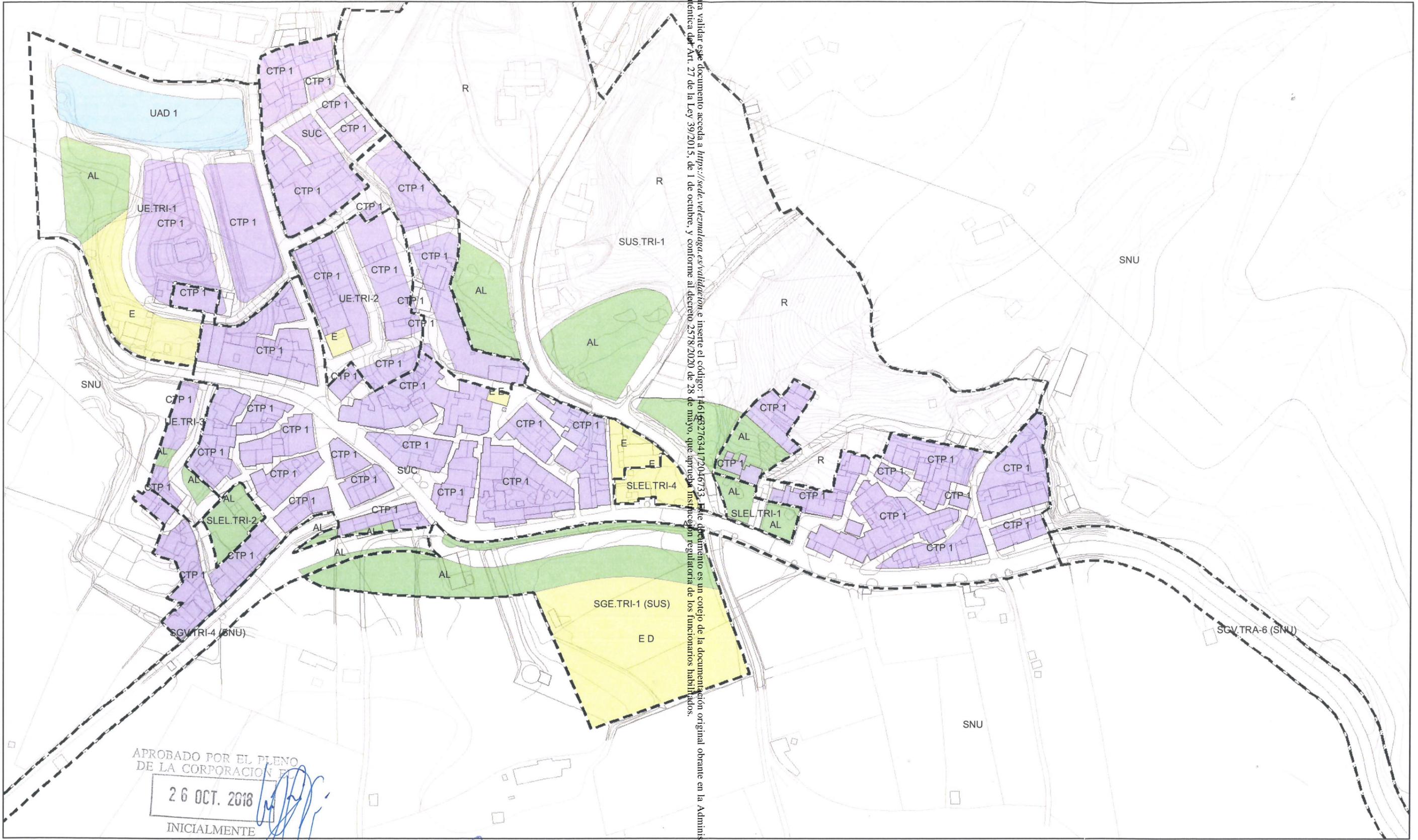
INICIALMENTE

APROBADO PROVISIONALMENTE POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA

24 FEB. 2023

EL SECRETARIO GENERAL

		MODIFICACION DE ELEMENTOS PARA CREACION DE SLV.TRI-5		PLANO: 1
		EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA		ESCALA: 1:5.000
LA ARQUITECTA MUNICIPAL: MARTA ARIAS GONZALEZ	PLANO: SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO			FECHA: FEBRERO 2017



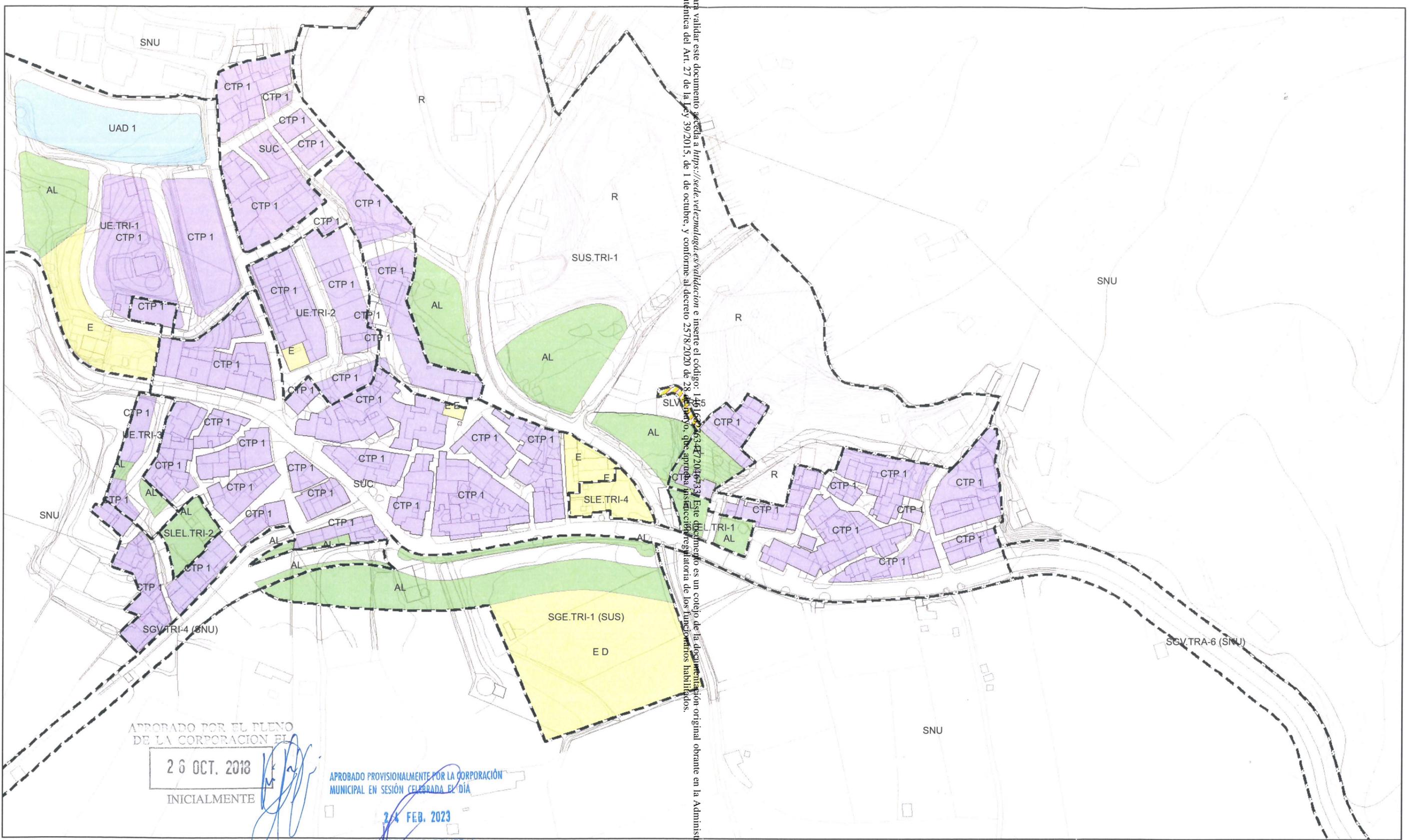
Para validar este documento acceda a <https://sede.velezmalaga.es/validacion> e inserte el código: 146149327634172046733. Este documento es un fotocopia de la documentación original obrante en la Administración, mereciendo el carácter de copia auténtica del Art. 27 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y conforme al decreto 2578/2020 de 28 de mayo, que aprueba Instrucción reguladora de los funcionarios habilitados.

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACIÓN
26 OCT. 2018
INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESIÓN DE
15 OCT. 2018
EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO PROVISIONALMENTE POR LA CORPORACIÓN
MUNICIPAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA
24 FEB. 2023
EL SECRETARIO GENERAL

		MODIFICACION DE ELEMENTOS PARA CREACION DEL SLV.TRI-5		PLANO: 2
		EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA		ESCALA: 1:2.000
LA ARQUITECTA MUNICIPAL: MARTA ARIAS GONZALEZ	PLANO: SISTEMA LOCAL ACTUAL PGOU/96			FECHA: FEBRERO 2017



Para validar este documento pégalo a <https://sede.velezmalaga.es/validacion> e inserte el código: 1481630263472046733 Este documento es un copia de la documentación original obrante en la Administración, merced al carácter de copia auténtica del Art. 27 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y conforme al decreto 2578/2020 de 28 de mayo, que aprueba la normativa reguladora de los funcionarios habilitados.

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

26 OCT. 2018

INICIALMENTE

APROBADO PROVISIONALMENTE POR LA CORPORACION MUNICIPAL EN SESION CELEBRADA EL DIA

24 FEB. 2023

EL SECRETARIO GENERAL

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

15 OCT. 2018

EL CONCEJAL SECRETARIO



SISTEMA LOCAL VIARIO TRIANA

SLV.TRI-5 Superficie = 153 m²

MODIFICACION DE ELEMENTOS PARA CREACION DEL SLV.TRI-5

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA

LA ARQUITECTA MUNICIPAL:
MARTA ARIAS GONZALEZ

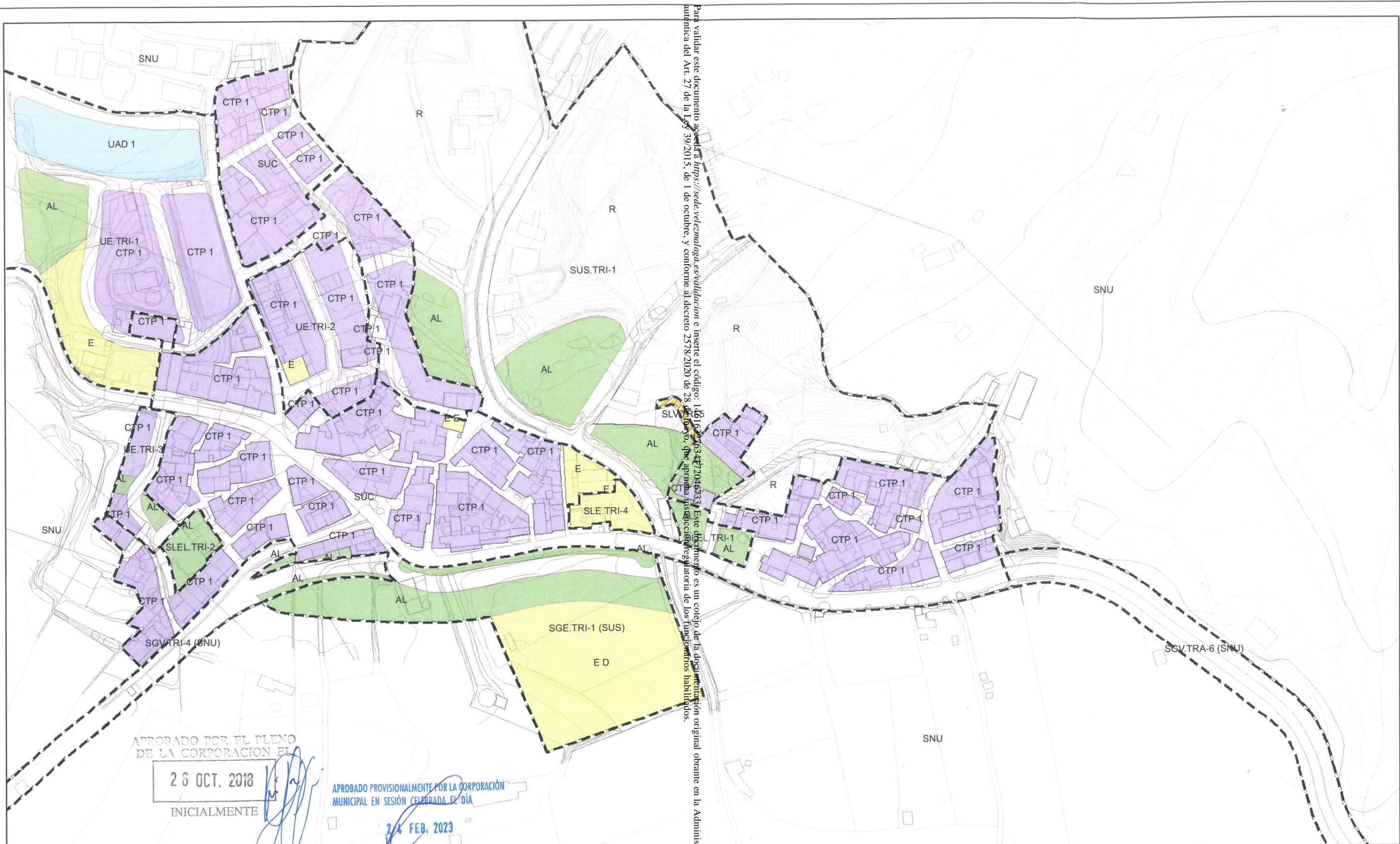
PLANO:
SISTEMA LOCAL PROPUESTO

PLANO:
3

ESCALA:
1:2.000

FECHA:
FEBRERO 2017





Para validar este documento acceder a <https://sede.velezmalaga.es/validacion> e inserte el código: 1.1616202363472046333 Este documento es un copia de la documentación original obrante en la Administración, mediante el carácter de copia auténtica del Art. 27 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y conforme al decreto 2578/2020 de 28 de febrero, que aprueba la inspección registral de los funcionarios habilitados.

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

26 OCT. 2018

INICIALMENTE

APROBADO PROVISIONALMENTE POR LA CORPORACION MUNICIPAL EN SESION CELEBRADA EL DIA

24 FEB. 2023

EL SECRETARIO GENERAL

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

15 OCT. 2018

EL CONCEJAL SECRETARIO



SISTEMA LOCAL VIARIO TRIANA
SLV.TRI-5 Superficie = 153 m²

		MODIFICACION DE ELEMENTOS PARA CREACION DEL SLV.TRI-5		PLANO: 3
		EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA		ESCALA: 1:2.000
LA ARQUITECTA MUNICIPAL: MARTA ARIAS GONZALEZ	PLANO: SISTEMA LOCAL PROPUESTO			FECHA: FEBRERO 2017